Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL 1

1299/2025

OLMOS, CLAUDIA ALEJANDRA Y OTROS c/ ELISSALDE ROBERTO LUJAN Y/U O s/ACCION POSESORIA

Capital Federal, septiembre de 2026.- SIP

1. Por recibido el oficio remitido por la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional n° 7 y lo tengo en consideración.

2. En atención a lo que surge de la nota del 09/09/2026 del expediente "ELISSALDE, ROBERTO L. Y OTROS Y OTROS c/ OLMOS, CLAUDIA ALEJANDRA s/ OTRAS DILIGENCIAS" (1301/2025) -correo electrónico enviado el 08/09/2026- y teniendo en cuenta el tamaño del archivo que impide la descarga, ordeno remitir correo electrònico a la Fiscalìa Nacional en lo Criminal y Correcional nro. 7, fin de hacerle saber que se procederá a la brevedad a realizar un Google Drive para poder enviarle los archivos requeridos.

Signature Not Verified
Digitally signed by Gustavo D Caramelo Diaz
Date: 2026.09.10 10:42:17 ART

#40131324#517976190#20260910072337832